



CONSORCIO MUSEO ETNOGRÁFICO EXTREMEÑO

GONZALEZ SANTANA

OLIVENZA (BADAJOZ)

ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN.

EXPEDIENTE: 6-202. CONTRATO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LAS INSTALACIONES QUE ALBERGAN EL MUSEO ETNOGRAFICO EXTREMEÑO GONZALEZ SANTANA DE OLIVENZA

Fecha y hora de celebración

21 de diciembre de 2020 a las 14:00 horas

Lugar de celebración

Videoconferencia a través de la herramienta TEAMS.

Asistentes

Unidad Técnica de Apoyo O.C: Miguel Angel Vallecillo Teodoro, Director del Museo Etnográfico Extremeño González Santana

Secretaria Órgano de asistencia: Dña. Mariana Isabel Vargas Hurtado, economista de la Fundación Extremeña de la Cultura.

Orden del día

1. Apertura y calificación administrativa y de ofertas criterios cuantificables automáticamente.
2. Valoración criterios cuantificables automáticamente.
3. Propuesta de adjudicación.

Se Expone

1.- Apertura y calificación administrativa y de ofertas criterios cuantificables automáticamente.



CONSORCIO MUSEO ETNOGRÁFICO EXTREMEÑO

GONZALEZ SANTANA

OLIVENZA (BADAJOZ)

Se comprueba a través de documento generado en la Plataforma de Contratación del Sector Público la relación de licitadores que presentan documentación, siendo éstos los que se detallan en el Anexo a este acta.

Seguidamente, se genera informe de apertura a través de la PLACSP en el que se constata que el SOBRE-ARCHIVO ÚNICO presentado por las empresas licitadoras, que contienen la documentación administrativa, así como, las ofertas económicas y los criterios evaluables de forma automática, se encuentra cerrado, procediéndose al descifrado de los ficheros electrónicos y apertura de los mismos, comprobando en todo momento la integridad e identidad de las ofertas presentadas y alojadas en la PLACSP.

Se comprueba que las empresas presentan la documentación administrativa contenida en el Anexo I.B conforme a lo requerido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Posteriormente, en este mismo acto, se procede al estudio de las ofertas económicas y criterios evaluables automáticamente contenidos en el Anexo I.A

2.- Valoración de oferta criterios cuantificables automáticamente.

De acuerdo con la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la unidad concluye la siguiente lista ordenada decreciente de puntuación de acuerdo a las propuestas realizadas por los licitadores:

EMPRESAS	OFERTA ECONÓMICA	PTOS. OFERTA ECONÓM. Máx. 100 puntos	Recursos personales y materiales. Máximo 10 puntos	TOTAL
IBERDROLA CLIENTES S.A.U	8.489,12	100,00	0,00	100,00
RONDA OESTE ENERGIA SL,	9.013,90	34,77	0,00	34,77

3.- Propuesta de adjudicación

En base a las puntuaciones obtenidas por la empresa IBERDROLA CLIENTES, S.A.U. CON CIF A95758389 se le PROPONE como adjudicataria del suministro de referencia.

Oferta económica presentada sin IVA: 8.489,12 euros.

Oferta económica presentada IVA incluido: 10.271,84 euros.

Puntuación total obtenida: 100 puntos

Puntos oferta económica: 100 puntos

La empresa licitadora han presentado la declaración responsable del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con las Administraciones Públicas según el modelo recogido en el apartado B del Anexo I, por ello, deberá acreditar ante el órgano de contratación la personalidad, y en su caso, la representación del empresario y su ámbito de actividad, la habilitación empresarial, y el requisito de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones de Seguridad Social y Tributarias, a los que la declaración responsable sustituye, siempre referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

El plazo establecido para la presentación de la documentación de conformidad con lo establecido en el artículo 159 del LCSP será de siete días hábiles a contar desde el envío de la comunicación electrónica.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, así como facilitar el ejercicio del derecho establecido en el artículo 81 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y en el artículo 63 de la LCSP 9/17, se acuerda por la Mesa de Contratación exponer en la PLACSP el resultado de esta sesión.

Sin más asuntos, siendo las 15:00 horas del 21 de diciembre de 2020, se levanta la sesión de todo lo cual como Secretaria doy fe, autorizando la presente acta conforme a lo establecido en el artículo 19 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y en el artículo 87.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

SECRETARIA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO

Fdo.: Dña. Mariana Isabel Vargas Hurtado



LICITADORES PRESENTADOS

PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

Código seguro de verificación: LE1-de4ffb30-5f6d1fc0-27797df2-a250ff31-f42b14f0
(<https://contrataciondelestado.es>)

Licitación: 6-2020

Órgano Contratación: Consejo Rector del Consorcio Museo Etnográfico Extremeño González Santana

Órgano Asistencia: UNIDAD TÉCNICA DE APOYO

Tipo Procedimiento: Abierto simplificado

Objeto Contrato: Contrato de suministro de energía eléctrica para las instalaciones que albergan el Consorcio Museo Etnográfico Extremeño González Santana

Fecha límite presentación: 17/12/2020 23:59:00

Total licitadores: 2

LISTADO DE LICITADORES PRESENTADOS

LICITADOR 1:

- **Razón social:** IBERDROLA CLIENTES S.A.U.
- **NIF:** A95758389

-
- **Justificante de presentación:**
 - **Fecha de presentación:** 16/12/2020 14:50:02
 - **CSV:** DKMNQ_NIFCJ_FMVLC_30938
(Comprobación en <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/verificacionCSV>)
 - **Total sobres:** 1
 - **Sobres presentados:**
 - SOBRE ARCHIVO UNICO

LICITADOR 2:

- **Razón social:** RONDA OESTE ENERGIA SL
- **NIF:** B37500238

-
- **Justificante de presentación:**
 - **Fecha de presentación:** 15/12/2020 17:07:40
 - **CSV:** D/N/H_CCZDR_IFWCF_82347
(Comprobación en <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/verificacionCSV>)
 - **Total sobres:** 1

- **Sobres presentados:**
 - SOBRE ARCHIVO UNICO

SELLO DE TIEMPO Fecha Mon, 21 Dec 2020 14:28:32:442 CET N.Serie 141948680312013005868154353436477409171 Autoridad 4:
C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE
SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016